

este de aquella enfermedad, prosiguió en Sevilla sus estudios y trabajos hasta 1492, en que se pierde ya toda noticia de su vida.

En 1490 habia dado razon en peregrina carta, puesta al frente de su *Vocabulario en latin y romance*, de las obras hasta entonces escritas. «Habiendo contado (dice) en diez libros »la antigüedad de la gente española, con propósito de explicar »en otros diez el imperio de los romanos en España, é desde la »ferocidad de los godos hasta la rabia morisca <sup>1</sup>, se detuvo la »pluma en otras más obrillas, ca resumí en tres libros cuanto más »con atencion pude las *Sinónimas* <sup>2</sup>; é describí, cobierta de »una moral, la guerra de los lobos con los perros <sup>3</sup>; é entreteni »con moralidad la perfección del triunfo militar <sup>4</sup>; é aduxe á ma-

Palencia para su sepultura, desapareciendo esta en consecuencia con los huesos del cronista, sin que al hacerse el nuevo solado de la iglesia, se hallara vestigio alguno» (Don Alexandro Galvez, *Papeles inéditos sobre la Iglesia de Sevilla*).

1 Don Nicolás Antonio manifestó que poseia la primera parte de estas historias (quod poenorum et romanorum res apud nos gestas prosequitur, libro X, cap. XIV) el diligente literato don Juan Lúcas Cortés, si bien no dice que llegaran á imprimirse. Se distinguieron con el título de *Antiquitates Hispaniae gentis, libri X*.

2 Aparecieron el año de 1491 en castellano, merced á los esfuerzos de Menardo Ungut y Estanislao Polono, y existen en lengua latina en varias de nuestras primeras bibliotecas. Son obra digna de ser consultada para el estudio de la lengua.

3 El título original de esta singular alegoría, digna de ser conocida por todo el que aspire á estudiar la historia del siglo XV, es: *Bellum Luporum cum canibus, sive Λυκοκυνόμαχίαν, allegoria*. No sabemos que se haya impreso.

4 Es el libro *De perfectione militaris triumphí*, que hemos examinado en la Bibl. Eскур., cód. S. iij. 14, el cual encierra también la *Estrategia de Onosandro* por Nicolao Segundino; MSS. ambos ricamente escritos y exornados. Dedicólo Palencia al arzobispo don Alfonso Carrillo, quien hubo de regalar el original á la Bibl. Tolet., donde se conserva (*Mem. de los libros de la catedral de Toledo*, Bib. Eскур. j. L. 13, fól. 125). Es libro alegórico: el autor introduce como personajes al *Exercicio* y á la *Experiencia*, y tratando de las excelencias de la milicia, ilustra la materia con ejemplos históricos, encaminados á probar que España, si se ejercita convenientemente, es excelente provincia para el arte de la guerra.

»nifesta noticia, para exemplo más acurado, la vida del bien- »aventurado Sant Alfonso, arzobispo de Toledo <sup>1</sup>. Otrosy con »alguna suficiencia conté las costumbres é falsas religiones, por »cierto maravillosas, de los canarios que moran en las Islas For- »tunadas <sup>2</sup>; et fice mencion breve de la verdadera suficiencia de »los cabdillos et de los embaxadores, é de los nombres, ya olvi- »dados ó mudados de las provincias é rios de España <sup>3</sup>; é asi »mesmo declaré lo que siento de las lisonjeras salutationes epis- »tolares et de los adiectivos de las loanzas usadas por opinion é »non por razon <sup>4</sup>. Y refiriéndose á las obras, en que actualmen- »te se ocupaba, añadía: «Et de nuevo non poco se solicita mi »ánimo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no »solamente á la continuacion de los *Anales de la guerra de »Granada*, que he aceptado escribir, despues de *Tres décadas de »nuestro tiempo*, mas aun de resumir todas las fazañas de los an- »tiguos príncipes, que señaladamente prevalescieron, recobrando »la mayor parte de la España que los moros habian ocupado; é »sacar de la oscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduciéndola »s á la luz de latinidad, si los contrastes de mi vejez no lo es- »toruasen: ca la flaqueça de la ancianidad retiene la mano que »non siga tan grand empresa.»

Tan laboriosamente gastaba Alfonso de Palencia los últimos años de su vida, acrecentando así la reputacion que desde la juventud le habian granjeado sus estudios <sup>5</sup>. Pero las más importantes

1 *Vita Beatissimi Ildefonsi archiepiscopi (episcopi) Toletani*. No llegó á imprimirse (*Biblioth. Vetus*, Anot. de Bayer, pág. 234).

2 *Mores et ritus idolatrici incolarum Fortunatarum, quas Canarias appellant*.

3 *De vera sufficientia ducum atque legatorum y De Obliteratis mutisque nominibus provinciarum fluminumque Hispaniae*.

4 *De adulatoriis salutationibus, laudationumque epithetis ex lubricine potius quam ex consilio in epistolari praesertim officio usitatis*. Como dice el mismo Palencia, habia escrito todas ó casi todas estas obras en el vulgar romance, proponiéndose trasladarlas al latin, segun hubo de verificarlo con las más. Esto indica la tendencia que llevaban los estudios.

5 El afan de latinizarlo todo, no quita á Alfonso de Palencia el ser contado entre los traductores españoles. En 1486 habia traído en efecto á la



producciones que poseemos de su pluma, las que le han colocado en primer lugar entre los cronistas del siglo XV, son sin duda las obras que se refieren al reinado de Enrique IV; consideracion que nos mueve á colocarle en este lugar de la historia literaria.—Dos son en efecto las relativas á tan famoso período, que llevan su nombre: el libro titulado *Alphonsi Palentini Historiographi gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum*; y la *Crónica*, vulgarmente llamada de *Alfonso de Palencia*. El primero está escrito, como su título denota, en lengua latina: la segunda en romance castellano. Pero ¿son ambas producciones igualmente legítimas?

Ninguno de los escritores que, ya de propósito ya incidentalmente, mencionan la *Crónica de Alfonso de Palencia*, apunta siquiera la sospecha de que pueda ser esta considerada como obra de distinta mano, asegurando algunos que fué compuesta por él para la muchedumbre, mientras las *Décadas latinas* iban dirigidas á la gente docta, lo cual basta, en su concepto, á explicar las diferencias que las separan <sup>1</sup>. Juzgan todos terminada la *Crónica*

materna de lengua toscana *El Espejo de la Cruz* (Sevilla, Anton Martinez de la Talla): en 1491 ponía en castellano las *Vidas de Plutarco*, tomándolas con poco criterio (que dió lugar á las censuras del helenista Diego de Gracian), de la version latina impresa en Venecia en 1478, donde se habian introducido varias biografías apócrifas (Sevilla, Pablo de Colonia y sócios); y en 1492 imprimió la *Guerra judaica* de Josefo, con los dos libros *Contra Apion*, valiéndose de la version latina de Ruffino (Sevilla, Menardo Ungut y Estanislao Polono). Segun notó ya Pellicer, no dió Palencia grandes pruebas de haber aprovechado, como helenista, la enseñanza de Bessarion y los demás literatos griegos, que trató en Roma (*Ensayo* citado, páginas 10 y siguientes;—*Bibl. Vetus*, lib. X, cap. XIX).

<sup>1</sup> Pueden consultarse en el particular cuantos críticos, historiadores y bibliólogos han tocado este punto, desde Zurita y Garibay hasta nuestros días, no olvidados entre los extranjeros los muy entendidos Prescott, Ticknor, Graisse y Holland, quien se proponia en 1850, cuando realizábamos estos estudios, hacer una edicion de la *Crónica castellana*, adelantando algunas muestras en muy apreciable folleto dado á luz en Tubinga (por Luis Federico Fues). El renombrado Prescott manifestaba en efecto que las *Décadas latinas* se compusieron con más cuidado, como que iban dirigidas á la clase ilustrada de los lectores (*Hist. del Reinado de los Reyes Católicos*, t. I, cap. IV); pero sin sospechar, como no lo sospecharon Marina,

antes de que trazase Alfonso de Palencia las *Décadas*, en que suponen comprenderse una parte no pequeña del reinado de los Reyes Católicos <sup>1</sup>, fundándose en el hecho de abrazar el libro castellano los veinte años que median desde la muerte de don Juan II á la de Enrique IV. Pudieran tal vez dar consistencia á esta opinion general las mismas palabras del cronista, cuando en la ya citada carta, que sirve de prohemio á su *Vocabulario*, declara que se proponia sacar de la oscuridad vulgar, «traduciéndolas al latin», cuantas obras habia escrito hasta 1490; pero sobre no mencionar en dicha carta la expresada *Crónica*, hablando sólo de las «*Tres décadas*» de su tiempo, que á la sazón tenia terminadas, y que encerraban sin duda los hechos comprendidos de 1440 á 1470, abundan las razones para resolver esta importante cuestion en sentido contrario.

No es ya insignificante la del plan distinto de ambas producciones; pues aunque pudiera decirse que los veinte años del reinado de Enrique IV son objeto muy suficiente de la historia de aquel rey, y así lo vemos en la de Enriquez del Castillo arriba examinada, no es para pasarse por alto que las *Décadas latinas* empiezan, como va insinuado, catorce años antes que la *Crónica* en romance, comprendiendo otros tres más, hasta dejar en quieta posesion de la corona de Castilla á la reina Isabel, vuelto á Portugal don Alfonso, protector y marido de la Beltraneja (1440 á 1477). Las *Décadas* revelan pues un historiador que atiende á consignar los antecedentes, sin los cuales careceria la narracion de fundamento, y los efectos que produce, sin

ni Clemencin, de la autenticidad de la *Crónica* en romance. En 1833 presentó sin embargo á la Real Academia de la Historia el diligente don Pedro Sainz de Baranda erudito *Informe* sobre ambas obras, en que se probaba que la castellana diferia en puntos esenciales de la latina, no pudiendo aquella ser considerada como original de Palencia. Tendremos presentes los principales argumentos.

<sup>1</sup> «Las obras más conocidas de Palencia (escribe Prescott) son su *Crónica de Enrique IV* y sus *Décadas latinas*, en que escribió la historia del reinado de Isabel hasta la toma de Baza, en 1489» (loco citato). Prescott padeció error, como los demás que le siguen, en orden á la extension de las *Décadas*, conforme se verá en el texto.



los cuales carecería de enseñanza: la *Crónica* se encierra en un período fortuito y fatal, dejando sin base y sin consecuencia los hechos que refiere. En las primeras no es difícil descubrir ya al escritor aleccionado en el estudio de los clásicos: en la segunda vemos sólo al cronista, que sigue la tradición formal de la edad media.

Pero los hechos, se nos dirá, aparecen concertados en ambas obras y referidos muy á menudo de igual suerte: por manera que una y otra producción reconocen el mismo origen. La observación es muy fundada, y sin embargo no de tanto efecto que desvanezca las dudas indicadas, las cuales reciben gran fuerza de otras consideraciones. Los hechos guardan en verdad el mismo orden expositivo: ambas obras parecen revelar idéntica fuente; pero la *Crónica* lleva en sí misma testimonios irrecusables de que es sólo traducción, un tanto parafrástica y no siempre fiel, de las *Décadas latinas*, circunstancia que la ajena de Alfonso de Palencia. ¿Cómo es posible suponer si no que adoptado con frecuencia por este erudito escritor el método latino, al fijar las fechas en las *Décadas*, usando de las calendadas, idus y nonas, se olvidase en la *Crónica* de las reglas relativas á esta manera de contar, ya omitiendo los días en que los sucesos acaecen, ya aludiendo á ellos vagamente, ya en fin cometiendo groseros errores, al determinarlos?... Ni ¿cómo será lícito admitir, dado que la *Crónica* se hubiese escrito antes que las *Décadas*, que un latinista, criado en el palacio del sabio obispo de Burgos, y discípulo después en Roma de los más doctos varones que directamente influyeron en el renacimiento de las letras, volviese á España desprovisto de aquellas nociones rudimentales, adquiriéndolas hasta la perfección en el tiempo que mediara entre la composición de una y otra obra?... La suposición sería en ambos casos absurda, mientras la prueba que de estas observaciones se desprende, tiene tanta fuerza que á falta de otras, bastaría para convencernos <sup>1</sup>. Notable es sin embargo que abundan en la

<sup>1</sup> El erudito académico Sainz de Baranda, observando esta dislocación de fechas entre las *Décadas* y la *Crónica*, y reparando en que toda la dificultad consistía en no haber comprendido el traductor el método romano

*Crónica* los pasajes ó mal traducidos por impericia, ó mal interpretados, por hacerse la versión sobre una copia poco fiel, lo cual es también causa de que alguna vez se altere el orden de los sucesos, con manifiesto error cronológico <sup>1</sup>.

De todo cuanto sumariamente exponemos, resulta que se ha atribuido sin verdadero fundamento la *Crónica* en romance, tal como aparece escrita, á Alfonso de Palencia, historiador que sólo debe ser juzgado en lo relativo á sus tiempos, por las *Décadas latinas*. Pero si pierde aquel libro alguna parte de su estimación en el concepto indicado, no por esto es indigno de figurar en la historia de las letras patrias, ya por la autoridad que ha gozado constantemente, ya por la antigüedad que representa, pues que hubo sin duda de escribirse en vida del mismo autor de las

de las nonas, idus y kalendas, según comprueba con abundantes ejemplos, exclama: «Y será posible que tamaña ignorancia cupiese en Alonso de Palencia?... en el humanista Palencia, autor de un *Vocabulario universal* en »latín y romance y de otras varias obras de singular erudición?... Alfonso »de Palencia, que en castellano hablaba y del castellano sabía reducir al »latín en sus *Décadas* las fechas de los sucesos ¿podría ignorar el arte »de deshacer lo hecho y de volverlas en la *Crónica* del latín al cas- »tellano?»

<sup>1</sup> Entre otros ejemplos que pueden señalarse, citaremos los capítulos IV y IX de la II.<sup>a</sup> Parte: en el primero se narra la declaración hecha por don Enrique en los Toros de Guisando, instituyendo sucesora de sus reinos á la princesa Isabel (18 de setiembre de 1468); el segundo trata de la entrada que hizo en Sevilla el mismo don Enrique á 19 de agosto de aquel año. De qué provenía esta contradicción, que se repite en la *Crónica* y nunca en las *Décadas*?... Como no es posible suponer que Palencia pensara ordenadamente en latín y desvariase en castellano hasta caer en tan groseros errores, hay que buscar la explicación en otro terreno. Ni es menos repugnante el hallar frases tan mal interpretadas ó comprendidas como la que forma el epígrafe del cap. XLI de la expresada II.<sup>a</sup> Parte, donde leemos: *De la corrupción de los romanos Pontífices, mucho dañosa á la cibdad de Sevilla*. Palencia había escrito en las *Décadas*: *De corruptione Pontificum Romanorum, nocentissima rei hispaniensi* (Libro XIV, capítulo X). Fuera infidelidad de la copia, fuera ligereza del traductor, es indudable que este confundió la voz *hispaniensi* con la dición *hispalensi*, lo cual no pudiera jamás atribuirse á Palencia, sin ofensa del buen sentido.



*Décadas* <sup>1</sup>, ya en fin por reconocer sustancialmente idéntico origen, y lo que es todavía más importante, por exponer y quilatar los hechos generalmente hablando, de igual forma.

Alfonso de Palencia, enemigo declarado de la corte de Castilla y del mismo don Enrique, no se duele, como Enriquez del Castillo, de la debilidad y perpétua vacilación del soberano, anhelando que se reponga y despierte del sueño, en que miseramente se anquila: tampoco echa en cara y carga á los malcontentos todas las culpas de los escándalos que presencia Castilla, apellidándoles *traidores*, como lo hace una y otra vez el capellan de don Enrique. Fijando sus miradas en la torcida conducta, que este observa para con su padre, al fomentar indiscreto y tornadizo la rebelión de los magnates castellanos, que solemniza su triunfo en el cadalso de don Álvaro de Luna, descubre Alfonso de Palencia y da á conocer desde las primeras páginas de las *Décadas* el verdadero origen de los males, que afligían á la nación, siendo por tanto fruto legítimo de tan desventurada semilla las liviandades y desafueros, que mancillaban la corte. Colocado en este punto de vista no hay en Palencia ningún género de contemplación para con el rey, ni para con sus cortesanos: en sus *Décadas* aparecen trazadas de mano maestra aquellas poco simpáticas figuras, abundando el color en tal manera que no puede dudarse de la exacti-

<sup>1</sup> De notar es que ninguno de los códices de la *Crónica*, escritos en el siglo XV y parte del XVI, aparece con nombre de Palencia, y que hasta el tiempo en que don Diego Ortiz de Zúñiga, dió á luz sus *Anales de Sevilla*, todos los historiadores, que tratan del reinado de Enrique IV, se refieren á las *Décadas*. Sin embargo, tanto el MS. de la Bibl. Ecur. como los de la Imperial de París, descritos por el laborioso Ochoa (*Catal. raz. de MSS. españoles*, páginas 94 y 132), y examinados por Holland para su proyectada edición de la *Crónica*, nos convencen de que antes de morir Palencia, estaba ya esta en castellano. El códice del Escorial, demás del carácter de la letra, ofrece una circunstancia irrecusable en el escudo de armas que lo exorna en su primera foja: carece este en efecto de la *granada*, timbre que los Reyes Católicos añadieron á sus blasones, destruido el último baluarte de la morisma (1492): por manera que faltando ya las memorias biográficas de Palencia en dicho año, si el MS., como es verosímil, precedió á la toma de Granada, es anterior á la muerte del cronista.

tud de los retratos <sup>1</sup>; pero al reconocer la veracidad, tan elogiada de los escritores que le siguen, es imposible dejar de advertir en aquellas pinturas cierta sevicia y particular deleite, que nacidos de la misma aversión, con que veía Palencia el desatentado vivir de los palaciegos, quebrantan á menudo su imparcialidad, infundiendo á las *Décadas* muy singular carácter.

Causa ha sido inevitable esta inclinación de su espíritu de que, sembrando la historia de Enrique IV de hechos ó anécdotas, que no pueden hoy leerse sin verdadero sonrojo, hayan ido algunos escritores tan adelante que no han vacilado en adjudicar á Alfonso de Palencia las *Coplas del Provincial*, con menoscabo de su nombre <sup>2</sup>. Ni han contribuido poco á la calificación de mordaci-

<sup>1</sup> Entre los de otros personajes, fatalmente célebres, del reinado de don Enrique, no son para olvidados los retratos del ya citado Alarcon (t. III, páginas 519 y 679), cabeza de los embaidores, que hicieron caer á don Alfonso Carrillo en el extravío de los alquimistas, y que usando de torcidos medios, le apartaron de la princesa doña Isabel hasta declarársele tenaz enemigo, y del no menos famoso fray Alonso de Búrgos, rival de Alarcon y tan fecundo en recursos y diestro en las artes de la intriga, que llegaba á ser universalmente temido, bien que mereciendo el grotesco apodo de *Fray Mortero*, á pesar de las dignidades eclesiásticas y de la presidencia del *Consejo de la Hermandad*, por él escaladas. Lo mismo pudiéramos decir de otros muchos magnates é improvisados señores.

<sup>2</sup> Ya hemos indicado nuestra opinión sobre este punto (pág. 130). Sin embargo, escritores que se precian de entendidos, y entre ellos el renombrado Gallardo (*Criticon*, núm. 4, pág. 24), insisten en atribuir á Palencia estas obscenísimas *Coplas*; opinión que es tomada en cuenta por muy dignos críticos extranjeros (Wolf, *Estudios para la historia de la literatura nacional española y portuguesa*, pág. 587). Pero un historiador que tiene aliento bastante para sacar á plaza tantas debilidades y flaquezas, sin contemplación alguna á clases, categorías ni situaciones, y que reputa obligación indeclinable el comprender en sus *Décadas* sucesos tan escandalosos como la impúdica anécdota del obispo de Mondoñedo y el obispo de Coria, narrada en el libro IV, cap. VI, no había menester de coplas anónimas para condenar lo que estaba pasando á su vista, siendo ofensa de su generosidad é hidalguía el suponerle capaz de aquel medio cobarde y alevoso. Si hay por desgracia alguna analogía entre la relación de las *Décadas* y las acusaciones de las *Coplas del Provincial*, culpa será de los tiempos y de los hombres; pero no del cronista, para quien pareció ser la verdad norte principal, aunque cargara algun tanto el colorido de sus cuadros.



dad, una y otra vez formulada contra el discípulo de Alfonso de Cartagena, designado al propio tiempo como historiador de partido por crecido número de escritores. Oscuro y desconsolador era en verdad el cuadro que por todas partes se ofrecía á su vista, y capaz, como ya hemos repetido, de encender la indignación en todo pecho generoso. Inficionado el palacio real; desencadenadas la ambición y la codicia en próceres y prelados; pérdida la fé y la religion de la palabra, hasta el punto de apelar con frecuencia á las más sacrilegas confederaciones; turbada la paz de las ciudades por desapoderadas facciones, para quienes nada significaban la humanidad ni la justicia; despedazada finalmente la nación por despiadadas banderías, que no respetaban las leyes humanas, escarneciendo las divinas, ¿qué mucho si no pudiendo refrenar su indignación respecto de un príncipe, que tan fácilmente hacia como quebrantaba los más sagrados juramentos, le consideraba el historiador cual origen y fuente principal de tantas calamidades? <sup>1</sup>. Difícil era por cierto el encer-

<sup>1</sup> En esta parte conciertan Palencia y Castillo, á pesar de las salvedades empleadas por este, siendo vano el empeño de algunos escritores modernos, que por ir contra la corriente, se ofrecen cual paladines de la moralidad de la corte de Enrique IV. Pero que este empeño ha de ser estéril é ineficaz para anular el crédito que Palencia y Castillo merecen, al pintar las perplejidades, contradicciones y pusilanimidades de Enrique IV, tan dañosas para su reputación como fatales á la república, lo persuade no sólo el testimonio de los hechos y de los documentos, sino la autorizada declaración de los historiadores. Gonzalo Fernandez de Oviedo, que se cria en la corte de los Reyes Católicos, decía de Enrique del Castillo: «Su crónica se tiene por la más cierta de todas las que de este rey (Enrique IV) se escribieron; y habla tan libremente que en sus palabras se conoce que escribía como hombre limpio y apartado de fábulas y lagoterías, sino conforme á verdad» (*Quinquagenas*, Estanza XII, cód. F. 105 de la Biblioteca Nacional). El diligentísimo Zurita, extirpador constante de errores históricos, observaba al hablar de Palencia que «ornatiorem historiagraphum potuit aliquando habere Hispania, sed verationem neminem (Dormer, *Progresos de la historia en Aragon*, pág. 255). Dado pues el diferente punto de vista en que se colocan Palencia y Castillo, no es posible negar que sus juicios confluyen en lo principal, apoyándose mutuamente, lo cual presta grande autoridad á sus obras, sin que por esto pierda cada cual su especial fisonomía, que hemos procurado poner de relieve.

rarse, con tal espectáculo, en los justos límites de aquella prudente sobriedad, que sin disculpar los extravíos ni cohonestar las maldades, sabe prescindir de repugnantes pormenores; defecto de que no pudo librarse Alfonso de Palencia, á pesar de su erudición y de su ambicionado clasicismo.

Pero si no es posible proceder con rectitud, cuando estudiamos las *Décadas*, sin confesar que cede su autor, al narrar los hechos ó al pintar los personajes, al interés que le había llevado al campo del intruso don Alfonso, lícito es advertir que aun dado en la *Crónica* este pecado original, aparecen en ella no poco exagerados los rasgos y pormenores, que hacen sospechosa la imparcialidad de Palencia, naciendo sin duda de esta circunstancia el juicio formado en general sobre el carácter del historiador de Enrique IV.—El indicado aserto necesitaria en verdad ser ilustrado con el exámen comparativo de ambas obras: mas siendo ambas todavía inéditas, nos forzaria á entrar en excesivos pormenores <sup>1</sup>. Bástenos sin embargo advertir que si esta exageración ha sido poco favorable al buen nombre del erudito discípulo de Alfonso de Cartagena, imprime á la *Crónica* cierta originalidad, que aun realizado el estudio ya expuesto, aumenta notablemente su precio, y que aun sin prescindir, bajo el aspecto meramente histórico, de la existencia de las *Décadas*, no es dudoso que la expresada *Crónica* ocupa no indigno lugar entre los monumentos literarios del siglo XV. Porque esta observación quede prácticamente comprobada y porque formen los lectores cabal concepto de la misma *Crónica*, constantemente designada con nombre de Alfonso de Palencia, bien será traer aquí algunos pasajes de ella. Narrada la rebelión de los prelados y magnates, que produce el atentado de Ávila (1465), y dado á conocer el singular juicio que lo prepara, dice:

«Por consejo de los grandes é letrados famosos fué determinado que

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido encomendado por la Real Academia de la Historia al muy docto don Antonio Benavides, cuya perspicuidad y buen juicio se han mostrado ya en las *Ilustraciones de la Crónica de Fernando IV*, publicada por la misma Academia. Abrigamos el convencimiento de que llenará ámpliamente el fin apetecido.



al rey don Enrique fuese tirada la corona del reyno, para lo qual en un llano que está cerca del muro de la çibdad de Ávila se fizo un grand cadahalso abierto de todas partes, porque todas las presentes gentes, ansi de la çibdad como de otras partes, que allí eran venidas por ver este aucto, podiesen ver todo lo que ençima se façia. É allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de se poner á los reyes, é en la silla una estátua á la forma del rey don Enrique, con corona en la cabeza é çeptro real en la mano; é en su presençia se leyeron muchas querellas, que antes fueron dadas, de muy grandes exçesos, crímenes é delitos ante él muchas veçes presentadas, sin los querellantes aver avido cumplimiento de justicia; é allí se leyeron todos los agravios por él fechos en el regno é las causas de su deposiçion é la extrema nesçessidad de todo el regno para fazerla, magüer con grand pesar é mucho contra su voluntad. Lo qual leydo, el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso é quitóle la corona de la cabeza; é el marqués de Villena, don Johan Pacheco, le tiró el çeptro real de la mano; é el conde de Plasencia, don Alvaro de Estúñiga, le quitó el espada; el maestro de Alcántara é condes de Benavente é Paredes quitáronle todos los otros ornamentos reales, é con los piés derribáronle del cadahalso en tierra, con muy grand gemido é lloro de los que le veian. É luego el príncipe don Alonso subió en el mismo lugar, donde por todos los grandes que allí estaban, le fué besada la mano por rey é señor natural destos regnos, é luego sonaron las trompetas é atabales é se fizo muy grand alegría.... Oida la privaçion fecha por toda España, maravilláronse mucho, dando graçias á Dios, cómo les paresçiesse ser cosa que por manos de hombres non pudiera ser fecha» 1.

Véamos cómo refiere la muerte del intruso:

«Llegó en Cardeñosa (escribe), que es dos leguas de Ávila, é con él la señora prinçesa doña Isabel, su hermana; é cómo se asentase á comer, entre los otros manjares le fué dada una trucha en pan, quél de buena voluntad comia, é comió della, aunque poco; é luego al punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, é fuesse á acostar en su cama é sin fablar palabra á ninguno. É durmió fasta otro dia á hora de terçia, lo qual non solia aver costumbrado, et llegaron á él los de su cámara é tentando sus manos, non le fallaron calentura é començaron de darle voçes é él non fablaba, é al clamor de los que allí estauan, el arçobispo de Toledo é el maestre de Santiago é el obispo de Coria con la señora prinçesa se vinieron á grand priesa, á los cuales ninguna cosa fabló. Cattaron todos sus miembros é ninguna landre fué fallada: venido el fisico,

1 El epígrafe de este capítulo dice: «Como fué quitado el çeptro real é la corona al rey don Enrique en la çibdad de Ávila».

maravillóse mucho é mandóle luego sangrar é ninguna sangre le salió, ca ya la tenia congelada é la lengua finchada é la boca negra; é ninguna señal de pestilencia en él paresçia. É asi desesperados de la vida del rey, que mucho le amaban, menguados de consejo, davan vozes, suplicando á Nuestro Señor por la vida del rey: unos façian votos de entrar en religion y otros de ir muy largas romerías, otros façian diversas promesas; é sin ningun remedio el inocente rey dió el espíritu al quinto dia del dicho mes (de Junio) año de mill é quatroçientos é sesenta é ocho.... Tan grande fué el dolor que todos de su muerte ovieron que sobró á todos los dolores, que por muerte de príncipes se suelen fazer» etc. 1.

Difícil era en verdad para un cronista, que sin escrúpulo daba título de rey al Infante don Alonso, y que le tenia por legitimo, obtener el lauro de la imparcialidad; inconveniente que resaltando por demás en la *Crónica*, alcanzaba también á las *Décadas*, de donde aquella sustancialmente procedía. De aquí provenia en uno y otro libro el particular colorido de su estilo y lenguaje: el escritor latino, inclinado á seguir el ejemplo de los griegos acogidos en Italia, con olvido tal vez de las máximas recibidas en el palacio de Alfonso de Cartagena, mientras procuraba dar á su frase cierta elevacion que la hace con frecuencia aparecer afectada y aun oscura, imprimíale no poca energía, que contrastaba singularmente con sus resabios y aspiraciones de erudito: el cronista castellano, despojado ya en parte de estas pretensiones, si como hemos indicado arriba interpreta á veces desacertadamente los periodos un tanto revesados y *zaha-reños* de las *Décadas*, logra comunicar á su lenguaje y á su estilo notable viveza, apareciendo más de una vez rico en la diccion y pintoresco en la frase; virtudes literarias que han contribuido á sostener el crédito del libro castellano, y que legitiman el lugar que le concedemos entre las obras históricas.

No deben pasarse en silencio, al tratar del reinado de Enrique IV, otros escritores que ya aspiran á abarcar en sus narraciones la historia universal, ya se limitan á los tiempos en que florecen, ya fijan sus miradas en los hechos parciales que constituyen la vida de alguno de los personajes de la expresada

1 El título de este capítulo es: «De la dolorosa muerte del rey don Alonso en la villa de Cardeñosa».



época. Notables son entre los primeros el bachiller Alfonso de Toledo, de quien hablaremos adelante en otro concepto, y el alcalde mayor de Andújar, Pedro de Escávias, conocido también entre los trovadores cortesanos <sup>1</sup>: distingüense entre los segundos Mosen Diego de Valera y don Juan Arias Dávila, obispo de Segovia; y merece citarse entre los últimos el incierto autor de la *Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzö*. Distan todos, á excepcion de Valera, cuyo estudio hacemos adelante <sup>2</sup>, del mérito que hemos reconocido en Castillo y Palencia; y sin embargo fuera censurable su olvido en una *historia literaria*.

Escribió Alfonso de Toledo, vecino que era de Cuenca, un compendio con título de *Espejo de las Istorias*: trazó Pedro de Escávias, guarda mayor y del consejo de don Enrique, una compilacion relativa á los reyes de la Península, bajo el nombre de *Repertorio de Príncipes de España*. Comprendió el primero en su libro cuantos varones ilustres y famosos habian florecido desde la más remota antigüedad hasta el pontificado de Juan XXII: abrazó asimismo el segundo todos los hechos memorables desde la creacion del mundo hasta el reinado de Enrique IV, cuya muerte pone fin á su libro. Toledo se valió para dar cabo á su pensamiento de las *ystorias escolásticas y eclesiásticas*, que pudo haber á las manos <sup>3</sup>: Escávias consultó las *estorias de los co-*

<sup>1</sup> Véase la *Ilustracion III.ª* del tomo precedente.

<sup>2</sup> Cap. XX del presente volumen. Conveniente es notar aquí sin embargo que el respetable Zurita reputó el *Memorial de diversas fazañas*, título dado por Valera á su *Crónica de Enrique IV*, como una especie de compendio de la de Palencia, diciendo «que iba tan conforme con él que parecía ser su intérprete» (Dormer, *Progresos*, etc., pág. 255). En órden á la *Crónica* de don Juan Arias Dávila, citada repetidamente por respetables historiadores, debemos declarar que no hemos sido más afortunados que la Real Academia de la Historia, que en 1833 hacía los mayores esfuerzos para descubrir su paradero (*Informe del Sr. Baranda*, citado arriba).

<sup>3</sup> Esta singular compilacion fué terminada antes que el bachiller Alfonso de Toledo escribiese el *Invencionario*, libro que le dió mayor reputacion, segun veremos. Dedicóla al obispo de Cuenca don Lope Barrientos, ya muy anciano, y dice el mismo bachiller que trata en ella de «quasi todos los varones illustres e famosos, ansi en santidad como en potencia,

*ronistas é ystoriadores abténticos, dinos de fé*, tomando de ellas la *flor é cosas más señaladas*, hasta llegar á su tiempo, en que escribe ya como testigo de vista, usando de propia autoridad, al referir los hechos <sup>1</sup>. Su *Repertorio* ofrece por tanto mayor interés que el *Espejo de las Istorias*, principalmente en todo lo relativo á don Juan II y Enrique IV, en cuyas córtes vive Escávias. Al llegar á estos reinados, cobran también su estilo y lenguaje verdadera estimacion literaria, mostrándose animado de cierta viveza, que fuera vano buscar en todo lo precedente <sup>2</sup>, así como

«en fortaleza, é en sciencia que desde Adam fasta Juan XXII fueron en el mundo, de que por todas las ystorias escolásticas é eclesiásticas colegir pudo»; y añade que «escribió así de sus fechos famosos como de la concurrencia de sus tiempos por un brevisimo estilo» (*Invencionario*, III.ª Parte, cap. final). Entre todas las historias escolásticas dió la preferencia á las de Tholomeo de Luca, que formaban dos copiosos catálogos, uno eclesiástico y otro profano, muy aplaudidos en aquel tiempo, dentro y fuera de España.

<sup>1</sup> Guárdase el *Repertorio de Principes de España* en la Bibl. Escur., signado X ij. 1. En su primera foja (fól. mayor) leemos: «Aquí comienza un tractado llamado *Repertorio de Príncipes d'España*, el qual fiço et acopiló Pero D'Escávias, criado del muy alto et eçelente príncipe, el muy poderoso rey é señor nuestro el rrey don Enrique, el quarto de Castilla y de Leon, é su alcaide é alcalde mayor en la muy noble é muy leal çibdad de Andújar, del su Consejo é su guarda mayor». Exponiendo en el prólogo su pensamiento, observa: «Pensé este breve tractado acopilar, en el qual prencipalmente, plaçiendo al ynmenso Dios eterno, trino é uno, entiendo brevemente tractar de qué gente primeramente fué España poblada, é despues quién é quáles príncipes é señores la sojuzgaron, et mandaron uno en pos de otro, ansy como proçedieron, segund que por muchos libros é estorias de los coronistas é ystoriadores abténticos, dinos de fé lo fallé escripto: de los quales solamente tomando é recolegiendo la flor é cosas más señaladas, porque qualquier lector más libre de ofuscacion de entendimiento, ligeramente pueda saber et dar raçon de los prencipales fechos de España et de los prencipales della».

<sup>2</sup> Demás de lo que puede ya deducirse del encabezamiento del *Repertorio*, debe añadirse que Pedro de Escávias figura, durante el reinado de don Enrique, más principalmente en todo lo relativo á la frontera mahometana. Así le vemos con frecuencia mencionado en la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzö*, dando pruebas de su pericia y valor contra los moros; y que narrando Palencia las cosas de Andalucía, cuando el rey



en el *Espejo de las Istorias* del bachiller Toledo. Para que puedan los lectores apreciar por sí las dotes de este historiador, hasta hoy desconocido, trasladaremos aquí el retrato que hace del rey don Enrique, donde hallarán sin duda abundantes pinceladas de mano amiga:

«Fué el rrey don Enrique (dice) asaz de buen cuerpo, aunque non tan grande como el rrey don Johan, su padre; blanco é rubio é de real presencia; muy grande músico é tañia é cantaua graçiosamente: non se vestia rico, mas bien é medianamente. Fué tan umano que muy duramente se consintia besar la mano; nin curaua de las çerimonias reales, nin á persona jamás nin á los niños dixo *tú* si non *vos*; mas por umildad, reputando ser onbre de tierra, como los otros, non por mengua de saber: que muy discreto era. Fué muy grand trabaxador en guerras y en montes, en el exérciçio de los quales auia tan grand recreaçion é deporte que fiço en dos bosques dos casas fuertes é de suntuosas maneras; el una en Valsain, çerca de Segovia, é la otra en el Pardo çerca de Madrid. Otrosí fué muy franco: á los señores é caballeros de sus regnos engrandesçió é á muchos dellos de títulos é renombres de duques, é condes é marqueses honoró. Fué muy dulce é benigno á sus criados é á aquellos que çerca dél participaban. Á muchos de pequeños fizo é puso en grandes Estados, así en lo seglar como en lo eclesiástico, aunque con algunos non tovo buena dicha: casi todos los que fizo grandes de pequeños, le salieron gratos é conocidos; aunque todo el rrestante se levantaran contra él, non lo pudieran empecer. Nunca á ninguno quitó cosa que le diesse; nin jamás la repitió nin çaherío. Franqueó é privilegió muchas çibdades de sus regnos, quitádoles y relaxádoles sus pechos é tributos, porque le sirviessen bien é lealmente en sus trabajos é nesçesidades. Non era vindicativo: antes perdonava de buena voluntad los yerros é deserviçios que le fazian muchos caualleros et escuderos de sus regnos: sus guardas de pobres se fizieron ricas con los grandes sueldos é acostamientos que les daua en muy grand manera. Era piadoso é limosnero é mucho más en oculto que en público: fué muy devoto á yglesias é monesterios, é fizo muchos templos de muy maravillosa obra» etc. 1.

don Enrique desatentado, cual siempre, quiere entregar la ciudad y castillo de Andújar á los próceres que le oprimian y deshonoraban, exclama: «Vituperatores tuos rerum tuarum dominos esse cupis, et si non cupis, efficeis, confirmaque veras fuisse in te ab ipsis indictas contumelias, ubi monstrum te non hominem, belluam esse, non regem caeremonioso praeconio litterisque per orbem missis publicarunt» (Lib. XVI, cap. I).

1 Escávias termina su *Repertorio* despues de 1474, narrada la muerte

Preferible á las demás crónicas personales del reinado de Enrique IV es sin duda la ya citada del condestable Iranzo, inédita, como la escrita por Pedro de Escávias, cuando realizábamos estos estudios <sup>1</sup>. Dúdase, ó mejor diciendo, desconócese todavia entre los eruditos el nombre de su verdadero autor, atribuyéndola unos á Juan de Olid, criado del Condestable, y adjudicándola otros á un Diego de Gamez, cirujano real y muy devoto del mismo Iranzo <sup>2</sup>. Como quiera, sobre no ser dudoso que fué trazada por persona muy adicta y familiar al referido magnate, ofrece esta *Crónica* el más vivo interés respecto de la vida interior y de las

de don Enrique, acaecida en 11 de diciembre del mismo año. Consta dicha compilacion de ciento cuarenta y siete capítulos: en los diez y ocho primeros comprende todo lo que precede á la historia romana; hasta el XXXVII llega la del imperio; alcanza la de los godos, con los amores de don Rodrigo y la Cava, al LXXX; y se expone la de la reconquista en los sesenta y siete restantes. Á excepcion de Argote de Molina, que citó este peregrino libro entre los MSS. que le sirvieron para su *Nobleza de Andalucía*, no le hallamos mencionado en escritor de nota, siendo desconocido de los modernos críticos.

1 En 1855 se dió á luz en el tomo VIII del *Memorial histórico español*, que publica la Real Academia de la Historia, consultando algunos códices coetáneos de la Biblioteca Nacional y varias copias de los siguientes siglos, que andan en poder de algunos doctos. La edicion no es sin embargo tan completa como fuera de apetecer, segun abajo advertimos.

2 Fúndanse los primeros en una nota anónima y moderna, que se halla en algunos MSS., al mencionarse en el año de 1467 al referido «Juan de Olid, como criado y secretario de dicho señor Condestable» (pág. 362 de la ed. del *Mem. hist. esp.*), donde se le atribuye, aunque sin pruebas, el haber historiado la vida de su amo: apóyanse los segundos en cierto pasaje del cód. T. 135 de la Bibliot. Nac., debido á Juan de Arquellada, natural y vecino de Jaen, y que lleva por título: *Sumario de prohezas y casos de guerra, acontecidos en Jaen y reinos de España y de Italia y Flandes, y grandeza dellos desde el año de 1353 hasta el de 1590*. El referido pasaje está concebido en estos términos: «Diego de Gamez, cirujano y criado del Condestable, escribió todos estos casos (los relativos á Miguel Lúcas) y de ellos dió enteramente fe» (fól. 73). Aunque no constan en ninguno de los MSS. de la *Crónica* ni este ni el nombre del secretario, como de tales autores, parécenos de más efecto la cláusula de Arquellada que la nota anónima, citada arriba. Sin embargo no produce en nosotros entero convencimiento.